

# La Sagrada Escritura, alma de la teología e inspiración de la existencia cristiana

Ángel Cordovilla

Profesor ordinario de la Facultad de Teología de la UPCo

E-mail: [acordovilla@teo.upcomillas.es](mailto:acordovilla@teo.upcomillas.es)

Recibido: 8 julio 2012  
Aceptado: 21 julio 2012

**RESUMEN:** Con la *Dei Verbum* la Sagrada Escritura se convirtió en el alma de la teología. Cincuenta años después, debido, en buena parte, al estatuto epistemológico que reclama y defiende la ciencia bíblica, las cosas no son tan claras. Para salvar este gran inconveniente, en palabras del autor, conviene que la interpelación de la Biblia en la Iglesia mantenga su dimensión histórica, respete su dimensión hermenéutica y asuma la dimensión teológica, «que acoge en la fe unas palabras humanas como revelación de Dios».

**PALABRAS CLAVE:** *Dei Verbum*, *Verbum Domini*, teología, ciencia bíblica, dimensión teológica.

## *The Sacred Scripture, the soul of theology and the inspiration of the christian existence*

**ABSTRACT:** Thanks to *Dei Verbum*, the Sacred Scripture became the soul of Theology. Fifty years later, due in its most part to the epistemological statute that claims and defends Biblical science, things are not so clear. In order to overcome this shortcoming, according to the author, the Bible should maintain its historical dimension within the Church, respecting its hermeneutical dimension and assuming the theological dimension, the one that «takes in human words as a Divine Revelation».

**KEYWORDS:** *Dei Verbum*, *Verbum Domini*, theology, Biblical science, theological dimension.

En el umbral del tercer milenio Juan Pablo II nos invitó a realizar un examen de conciencia respecto a la recepción del Concilio, «ese gran don del Espíritu a la Iglesia al final del segundo milenio». En este contexto nos preguntaba a los miembros del Pueblo de Dios: «en

qué medida la Palabra de Dios ha llegado a ser plenamente el alma de la teología y la inspiración de toda la existencia cristiana, como pedía la *Dei Verbum*»<sup>1</sup>. Uno ten-

<sup>1</sup> JUAN PABLO II, *Carta apostólica Tertio millennio adveniente*, 36. Hay que notar

dría la tentación de contestar inmediatamente que el déficit escriturístico que padecía la Iglesia y la teología en los tiempos anteriores del Concilio está superado. Nadie dudará del enorme esfuerzo que se ha hecho en este campo. No hay más que echar una ojeada a las diferentes ediciones de la Biblia que han sido publicadas en los últimos cuarenta años (la última la versión oficial de la Conferencia Episcopal Española), los instrumentos bíblicos de los que disponemos (Concordancias, Sinopsis, Diccionarios, Vocabularios, etc.), los excelentes libros sobre métodos exegéticos y hermenéutica bíblica, los buenos e innumerables comentarios a cada libro de la Biblia, las diversas teologías del Antiguo y Nuevo Testamento, los renovados manuales de teología, por no mencionar los cursos y grupos bíblicos que se han extendido en las diversas parroquias de la geografía nacional, etc. Pero seamos honestos, ¿realmente la Palabra de Dios *ha llegado a ser plenamente el alma de la teología y el centro inspirador de la vida cristiana*? Afrontar esta cues-

---

que Juan Pablo II se refiere a la Palabra de Dios y no directamente a la Sagrada Escritura. ¿Quería decir lo mismo? ¿Las utilizó como expresiones equivalentes o quería evitar un cierto biblicismo en la interpretación de esta expresión?

tión en toda su amplitud excede las dimensiones de este artículo y mi pericia. Por esta razón quiero centrarme en la cuestión teológica de la relación entre Escritura y Teología expresada en la afirmación conocida del Concilio: «que el estudio de la Escritura sea como el alma de la teología» (DV 24). Analizando el sentido de esta expresión y cayendo en la cuenta de las dificultades que hoy existen para que se haga verdad en el quehacer teológico, podremos hacernos una idea, aun salvando las distancias, de la relación más amplia entre la Escritura y la vida de la Iglesia.

### 1. La afirmación: «La Sagrada Escritura, alma de la teología»

La afirmación «la Sagrada Escritura, alma de la teología» se ha convertido en un lugar común para expresar la adecuada forma de relacionar el estudio de la Biblia y el ejercicio de la teología. Esta expresión fue utilizada en el Concilio Vaticano II como símbolo de una reforma necesaria para los estudios teológicos, que ya entonces algunos teólogos juzgaron como revolucionaria (J. Ratzinger). No obstante, la fórmula no despierta hoy los mismos entusiasmos ni el mismo consenso, no en su literalidad, sino en la forma de ponerla

en práctica, pues, por un lado, lleva implícita la importantísima cuestión de la interpretación de la Escritura en su estudio exegético como alma del quehacer teológico y, por otro, la duda de que en verdad se haya llevado a cabo esta renovación o si de hecho va en retroceso (por razones diversas). En este sentido Benedicto XVI ha afirmado en su última exhortación postsinodal *Verbum Domini* que «cuando la exégesis no es teología, la Escritura no puede ser alma de la teología, y viceversa, cuando la teología no es esencialmente interpretación de la Escritura en la Iglesia, esta teología ya no tiene fundamento. Por tanto, es necesario volver decididamente a considerar con más atención las indicaciones emanadas por la Constitución dogmática *Dei Verbum* a este respecto»<sup>2</sup>.

Siguiendo esta invitación, quiero volverme a las indicaciones del Concilio Vaticano II donde se afirma que la Sagrada Escritura ha de ser como el alma de la teología. Leídas claro está, de alguna forma, a cuarenta años de distancia atendiendo a los nuevos problemas que se están dando en esta relación que ya parecía conquistada y que se ha convertido de nuevo en cuestión disputada.

---

<sup>2</sup> BENEDICTO XVI, *Verbum Domini*, 35.

### 2. Sentido de la afirmación en el Concilio Vaticano II

La expresión aparece en dos lugares, de forma muy semejante, aunque en contextos diversos. En la *Optatam totius* se pone de relieve el problema del método teológico y la necesidad de la renovación de la teología: «Fórmense con diligencia especial los alumnos en el estudio de la Sagrada Escritura, que debe ser *como el alma de la teología*; una vez expuesta una introducción conveniente, iníciense con cuidado en el método de la exégesis, estudien los temas más importantes de la divina revelación, y en la lectura diaria y en la meditación de las Sagradas Escrituras reciban su estímulo y alimento» (OT 16). Y, en segundo lugar, en la Constitución Dogmática sobre la divina revelación *Dei Verbum*, en el capítulo VI, titulado «La Sagrada Escritura en la vida de la Iglesia», concretamente en el número 24: «La sagrada teología se apoya, como en cimiento perpetuo, en la palabra escrita de Dios al mismo tiempo que en la sagrada Tradición, y con ella se robustece firmemente y se rejuvenece de continuo, investigando a la luz de la fe toda la verdad contenida en el misterio de Cristo. Las Sagradas Escrituras contienen la palabra de Dios y, por ser inspiradas, son en verdad palabra de

Dios; por consiguiente, el estudio de la Sagrada Escritura ha de ser *como el alma de la sagrada teología*». Si en *Optatam Totius* subraya la necesidad de la renovación del método teológico, en la *Dei Verbum* pone de relieve el problema de la interpretación de la Escritura, para que ésta pueda ser realmente fundamento, fuente, alma y regla de la teología y toda la vida cristiana.

Así, mientras que en la *Optatam totius* la expresión viene a ratificar la necesidad de renovación del método teológico para otorgar a la teología una dimensión más pastoral, en la *Dei verbum* la cuestión clave es la interpretación de la Escritura y la forma de su estudio para que ella pueda ser realmente alma y regla de la vida de la fe y del quehacer teológico. ¿Por qué la afirmación de la *Optatam totius* fue tan revolucionaria? Porque su opción no fue sólo pedagógica, sino una cuestión de principio: la teología cristiana tiene su primer referente en el realismo de la encarnación donde el hecho histórico es una dimensión constitutiva de la fe cristiana. La teología tiene su primera fuente y su último fundamento en la revelación de Dios en la historia testimoniada en la Escritura, no en los sistemas filológicos o teológicos previos. Es tan decisiva esta cuestión que como

hemos citado anteriormente Benedicto XVI se ha atrevido a decir que: «cuando la teología no es *esencialmente interpretación de la Escritura en la Iglesia* ya no tiene fundamento»<sup>3</sup>. Si la teología no tiene este fundamento, correría el riesgo de convertirse en ideología. Por tanto, colocar la Palabra de Dios y el estudio de la Sagrada Escritura como alma de la teología, es una cuestión que afecta a su fundamento y a su método. Es decir, tiene que ver con la historia de la revelación como fundamento de su quehacer y con la interpretación de la Escritura como método. Como dice acertadamente Christoph Theobald explicando esta expresión del Concilio, «la teología debe situarse en una relación de contemporaneidad con la Biblia *en su constitución misma o en su génesis*»<sup>4</sup>. Es una cuestión de método, que afecta a la constitución misma de la teología; a su génesis, no solo temporal, sino como su origen y fuente permanente. Y esto que se dice de la teología, puede ser afirmado exactamente de la vida cristiana y de la misión de la Iglesia en todas sus dimensiones.

---

<sup>3</sup> BENEDICTO XVI, *Verbum Domini*, 35. La cursiva es mía.

<sup>4</sup> CH. THEOBALD, «*Dans les traces... de la constitution «Dei Verbum» du concile Vatican II. Bible, théologie et pratiques de lecture*, Paris 2009, 92. La cursiva es mía.

Pero, como dice acertadamente Theobald, se trata de una *relación de contemporaneidad* con la Biblia, para lo que tenemos que entrar en el espinoso tema de la interpretación de la Escritura, en el que están en juego la *distancia crítica* que hay que mantener entre texto escrito y lector actual (método histórico-crítico), la *cercanía cordial* que ha de darse entre ambos en todo acto de lectura (exégesis pragmática y hermenéutica) y finalmente la *interpretación eclesial* que tenga en cuenta que es un libro en el que se da testimonio de la revelación de Dios y de la fe de un pueblo (Israel e Iglesia) que ha surgido en el seno de su propia Tradición. Pero con esta cuestión entramos ya de lleno en el sentido de la expresión que estamos estudiando dentro de la Constitución dogmática sobre la divina revelación *Dei Verbum*.

### 3. La cuestión de fondo: la naturaleza de la Biblia

Para entender la expresión que estamos comentando, tenemos que tener en cuenta dos afirmaciones fundamentales sobre la naturaleza de la Sagrada Escritura. La primera es que ella no se identifica con la Palabra de Dios. La segunda es que es una palabra inspirada, por lo que es en verdad palabra de Dios en palabra humana.

a) «*Dei Verbum*» es Dios revelándose en su Hijo, no solo la Escritura

La primera afirmación es que la palabra de Dios (*Dei Verbum*) no se identifica totalmente con la Sagrada Escritura. La Palabra de Dios es Dios comunicándose a sí mismo en la historia, cuyo centro y plenitud es el misterio de Cristo como evangelio de salvación para los hombres acogido en el poder del Espíritu. La Sagrada Escritura *contiene* esta palabra de Dios, pero no se identifica totalmente con ella<sup>5</sup>. En este sentido el *Catecismo de la Iglesia Católica* ha afirmado que el Cristianismo no es una religión del libro, sino que es una religión del encuentro y de la relación personal<sup>6</sup>. Dios en la persona de Cristo dado en el Espíritu es la fuente y fundamento del Cristianismo. En la medida en que Dios se nos da y entrega en la Escritura junto con la Tradición, entra en juego el arte de la lectura, la interpretación y el discernimiento. Elemento-

---

<sup>5</sup> En este sentido el Mensaje al Pueblo de Dios del Sínodo de los obispos sobre la Palabra de Dios (octubre 2008) no se refiere sólo a la Sagrada Escritura, sino simultáneamente a la *voz* (revelación), el *rostro* (Cristo), la *casa* (Iglesia) y los *caminos* (misión) de la Palabra. Reasumido y simplificado después por Benedicto XVI en su Exhortación apostólica *Verbum Domini*, dividida en tres partes: *Verbum Dei* [6-49], *Verbum in Ecclesia* [50-89] y *Verbum Mundo* [90-120].

<sup>6</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica*, n.º 108.

tos claves en la tradición cristiana para saber si realmente estamos en verdadero encuentro personal con Cristo y con Dios y no en una simple proyección de nuestras imágenes y deseos.

b) *Palabra de Dios en palabra humana*

La segunda afirmación que tenemos que tener en cuenta es que esa palabra de Dios escrita que tiene que ser puesta como luz, alma, fuente y fundamento de la teología y vida de la Iglesia es inspirada, por lo que es en verdad, palabra de Dios. Si bien es verdad que la exégesis ha hecho que la comprensión de la inspiración haya cambiado profundamente en los últimos años, pudiendo armonizar el desarrollo histórico y la creación literaria del texto bíblico, ésta no puede obviar que sigue siendo palabra inspirada. Por lo tanto, sin los capítulos anteriores que nos hablan de la naturaleza de la Escritura (Caps. III-V) entendida en un contexto más amplio de la Palabra de Dios como revelación (Cap. I) transmitida por la Escritura y la Tradición bajo la guía del Magisterio (Cap. II), es imposible entender la imagen que viene a continuación para expresar la importancia y centralidad de la Escritura en la vida de la Iglesia (Cap. VI). Si la teología es entendida como *ciencia de la fe* es

necesario que lo que se ponga en ella como alma y fundamento no sea un elemento extraño y ajeno a su ser, sino que éste ha de ser conforme a su naturaleza y su método. Una Escritura desprovista de esa naturaleza sagrada, tal como la entiende el Concilio en los capítulos anteriores, no es posible que sea puesta como alma de su quehacer. Sólo cuando la Sagrada Escritura es comprendida como palabra de Dios en palabra humana que ofrece un testimonio único y cualificado de la revelación de Dios en la historia de los hombres, su estudio puede convertirse verdaderamente en alma y fundamento del ejercicio de la teología.

c) *Volvemos a la afirmación del Concilio*

Como ya hemos tenido ocasión de expresar cuando el Concilio Vaticano II habló de la necesidad de que el estudio de la Escritura fuera el alma de la teología, era porque el método teológico que se usaba entonces la relegaba a ser un puro corolario de las afirmaciones dogmáticas. La Escritura era utilizada como un arsenal para justificar las afirmaciones teológicas construidas con anterioridad desde otros presupuestos ajenos e independientemente de ella. Pero ahora el problema mayoritario es otro. Me atrevería a decir que es el inverso.

El aislamiento de la Escritura no viene producido por el método teológico actual, con una gran sensibilidad de hecho para el pensamiento bíblico, histórico y contextual, sino por el estatuto epistemológico de la propia ciencia bíblica, que se ha cerrado sobre sí, separándose del lugar eclesial y del método teológico. Ya no se considera una parte de la ciencia de la fe, que es la teología. La exégesis tiene su propia autonomía que hay que respetar, pero si quiere ser de nuevo el alma de la teología, tendrá que estar dispuesta con humildad a ser una disciplina teológica. Porque nadie introduce en su centro más íntimo una realidad que en el fondo le es ajena y extraña<sup>7</sup>. Benedicto XVI lo ha notado con toda claridad: «Cuando la exégesis no es teología, no puede ser alma de la

---

<sup>7</sup> Ya A. GRILLMEIER, «La Sagrada Escritura en la vida de la Iglesia. Comentario al capítulo VI», en B. D. DUPUY (dir.), *La revelación divina*, vol. II, Madrid 1970, 153, hacia este «profecía»: «La Escritura tiene la oportunidad de convertirse nuevamente en alma de la teología, por lo menos si se la lee con la fe de la Iglesia. Pero si, en vez de alumbrarse con la fe, la exégesis se dedica a “racionalizar”, entonces toda esta discusión resulta totalmente infructuosa para la vida de la Iglesia». La discusión a la que se refiere es la discusión en torno a la figura de Rudolf Bultmann y el progreso en los métodos exegéticos y la hermenéutica bíblica en la teología.

teología, y viceversa, cuando la teología no es esencialmente interpretación de la Escritura en la Iglesia, esta teología ya no tiene fundamento»<sup>8</sup>. Exégetas y teólogos han de dialogar sin prejuicios para ayudarse mutuamente a que la exégesis se comprenda mejor como una ciencia teológica y que la teología se comprenda esencialmente como interpretación de la Escritura.

Si volvemos a la afirmación del Concilio hay que advertir que los Padres pusieron la expresión *el estudio de la Sagrada Escritura*. Mientras que León XIII en la *Providentissimus Deus* habla del uso de la Biblia en las disciplinas teológicas, el Concilio habla del estudio<sup>9</sup>. Evita así el Concilio volver a un uso de la Escritura como arsenal dogmático, queriendo utilizarla de forma fundamentalista, sin tener en cuenta la necesidad de su interpretación. El texto vuelve a remitirnos de esta forma a los capítulos anteriores donde se nos ha hablado de la naturaleza de la Escritura (DV 11) y del modo de su interpretación (DV 12), atendiendo a su dimensión histórica y humana para «descubrir la intención del autor» (12,1) y a su dimensión teológica y divina para encontrar el «verdadero sentido del texto

---

<sup>8</sup> BENEDICTO XVI, *Verbum Domini*, 35.

<sup>9</sup> Cfr. A. VANHOYE, «Esesesi biblica e Teologia: la questione dei metodi»: *Seminarium* 31 (1991), 267-278; aquí 267.

sagrado» (12,2), aunque a diferencia de la Encíclica *Divino afflante Spiritu* no contrapone un sentido pleno al sentido literal del texto, más bien habría que ponerlos en relación<sup>10</sup>. Más adelante el texto de la *Dei Verbum* señala tres principios fundamentales que repercuten en el estatuto teológico de la exégesis: la condescendencia divina (DV 13); la unidad en alteridad de dos Testamentos (DV 16) y finalmente el principio de la eclesialidad (DV 21).

#### 4. Nuevos problemas

A lo largo de estos cincuenta años de recepción del Concilio y de desarrollo del ejercicio de la exégesis se han dado una serie de problemas. Aquí es imposible entrar a todas las cuestiones. He escogido sólo dos que me parecen más significativas.

##### a) «*Dei Verbum*» 12: la articulación de sus dos párrafos

El primero se refiere a la relación entre la primera y la segunda parte de DV 12. Este número tiene una introducción en la que se afirma la

disposición general del intérprete de la Escritura (estudiar con atención lo que los autores querían decir y Dios quería dar a conocer). Viene la primera parte del texto en el que se explica la forma de investigar para alcanzar la intención del autor (géneros literarios, historia de las formas, historia de la redacción, contexto histórico). La segunda parte del texto en el que se dan los criterios para alcanzar el *verdadero sentido del texto sagrado* (DV 12). Finalmente, una conclusión en donde se expresa el carácter esencialmente eclesial de la ciencia bíblica. La mayoría de los autores, expresan que mientras que la exégesis bíblica ha desarrollado de forma admirable la primera parte de las indicaciones del texto conciliar, no ha sucedido lo mismo con la segunda parte. De hecho se percibe una dificultad para lograr una mejor articulación entre ambas. El conocido exegeta alemán Norbert Lohfink ha hablado de una «mancha blanca» en el texto Conciliar, en el sentido de que no desarrolló la forma concreta de articular ambas perspectivas. De hecho aquí se encuentra el epicentro del problema de la relación entre exégesis y teología. Mientras que la teología ha aceptado la dimensión histórica del texto bíblico, y así se ha visto enriquecida en su quehacer, una buena parte de la exégesis no asume con facilidad el carácter teológico del texto y so-

---

<sup>10</sup> Cfr. G. GNILKA, «Die biblische Exegese im Lichte des Dekretes über die göttliche Offenbarung (*Dei Verbum*)», *Münchener Theologische Zeitschrift* 36 (1985), 5-19; aquí 10.

bre todo que tenga que ser interpretado desde la *lógica de la fe*, propio a todo método teológico. Mientras que hemos pensado el estatuto teológico de la Biblia desde el respeto absoluto por la humanidad del texto, todavía no se ha encontrado una forma habitual de hacer el tránsito sencillo de la exégesis histórica a la exégesis teológica. La exégesis ha de ser crítica y teológica a la vez<sup>11</sup>.

### b) *Lectura histórica, hermenéutica y teológica*

En los últimos años, se ha añadido un problema nuevo, que no se encuentra directamente vinculado al texto del Concilio, sino más bien a la historia de la investigación de la Biblia en los últimos cuarenta años. Se refiere especialmente a la repercusión cultural de este libro que ha pasado a ser considerado

---

<sup>11</sup> Cfr. G. URIBARRI, «Exégesis científica y teología dogmática. Materiales para un diálogo»: *Estudios Bíblicos* 64 (2006), 547-548; ÍD., «Para una nueva racionalidad de la exégesis. Diagnóstico y propuesta»: *Estudios Bíblicos* 65 (2007), 253-306; ÍD., «Exégesis y teología según el Sínodo sobre la Palabra de Dios»: *Estudios Eclesiásticos* 84 (2009), 41-93; ÍD., «Para una interpretación teológica de la Escritura. La contribución de Joseph Ratzinger-Benedicto XVI», en S. MADRIGAL (ed.), *El pensamiento de Joseph Ratzinger. Teólogo y Papa*, Madrid 2009, 25-66.

un clásico de la cultura occidental. Así como el Concilio pensó teológicamente el sentido de la exégesis histórica dentro de la teología, todavía no se ha pensado suficientemente desde un punto de vista teológico su estatuto cultural. Podemos hablar así de un *conflicto de interpretaciones* que se dan en la actualidad entre la lectura de la Biblia como libro literario y objeto cultural que subraya ante todo el acto mismo de lectura y la relación entre el texto y el lector (exégesis pragmática), la lectura de la Biblia como testimonio histórico estudiado desde los métodos críticos (exégesis histórica) y la lectura teológica de la Biblia como palabra de Dios desde la tradición de la Iglesia (exégesis teológica)<sup>12</sup>.

Siendo legítimas estas lecturas en su autonomía y lógica propias, ¿no tienen ningún punto de intersección? ¿Son lecturas tan cerradas que no pueden fecundarse ni enriquecerse mutuamente? Si fuera así, no podríamos establecer una adecuada relación entre historia, sentido y revelación, cuestión decisiva para el Cristianismo. En él hay un núcleo histórico irreductible a mito que la exégesis histórico-crítica ayuda a mantener al poner una dis-

---

<sup>12</sup> Cfr. CH. THEOBALD, «Dans les traces...» de la Constitution «*Dei Verbum*» du concile Vatican II. *Bible, théologie et pratiques de lecture*, Paris 2009.

tancia entre el hecho y el interés del lector actual<sup>13</sup>. Pero en el texto bíblico esto no es suficiente. Porque el lector de la Biblia no sólo busca información exhaustiva sobre un hecho histórico, sino que busca *sentido* para su vida. Si no hay una relación entre el interés de sentido del lector y el texto leído (círculo hermenéutico) la Biblia terminaría siendo irrelevante para la vida humana. Esto es lo que han subrayado con razón otro tipo de acercamientos a la Escritura que Christoph Theobald denomina como exégesis pragmática, centrados en el análisis narrativo y retórico del texto (sincrónicos). De esta forma se quiere superar así la distancia entre la *reconstrucción histórica del texto y su contexto vital realizada por el método histórico crítico* y el lector actual. Pero la Biblia todavía es algo más. En ella se da testimonio de la revelación de Dios, hasta tal punto que es considerada palabra de Dios. La distancia histórica, la in-

---

<sup>13</sup> Aunque esto a veces tampoco es absoluto. La historia de la investigación de la vida de Jesús ha mostrado que detrás de un legítimo deseo de veracidad histórica hay muchos presupuestos que acaban imponiéndose en ese tipo de estudios. Cfr. R. TREVIANO ETCHEVERRÍA, «Jesucristo: El Jesús de la historia y el Jesús terreno en los evangelios», en A. CORDOVILLA PÉREZ, *Dios y el hombre en Cristo. Homenaje a Olegario González de Cardedal*, Salamanca 2005, 319-346. Especialmente significativas sus afirmaciones en la página 336.

mediatez del sentido se abre así finalmente a la trascendencia de Dios. Sin negar las etapas anteriores y sin suprimirlas en estadios superiores, si la exégesis no llega a este nivel, todavía no podríamos hablar del verdadero sentido del texto sagrado del que hablaba DV 12.

La interpretación de la Biblia en la Iglesia implica la dimensión histórica que investiga los hechos, la dimensión hermenéutica que interpreta el sentido para la vida humana y la dimensión teológica que acoge en la fe unas palabras humanas como revelación de Dios<sup>14</sup>. Sólo un estudio de la Sagrada Escritura que pasa por este triple momento puede ser colocado con todo derecho y legitimidad como alma y fundamento de la teología y sea en verdad el centro inspirador de la vida de la Iglesia. La Sagrada Escritura es espíritu y vida, no es letra muerta. Sólo si es asumida así de esta forma, como palabra de Dios inspirada por el Espíritu y reveladora del ser de Dios a través de la carne gloriosa del Verbo, podrá convertirse en alma, fundamento y aliento de toda la vida de la Iglesia según el deseo de la Constitución del Concilio Vaticano II *Dei Verbum*, ratificado por la Exhortación Apostólica Postsinodal *Verbum Domini*. ■

---

<sup>14</sup> Cfr. J. VIDAL-TALENS, *La fe cristiana y sus coherencias. Cuestiones de Teología fundamental*, Valencia 2007, 148-171.